BOLETÍN OFICIAL

Núm. 264 28 de octubre de 2025 Página 13425

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1282] [11L/5100-1283]	[11L/5100-1284]	[11L/5100-1285]	[11L/5100-1286]	[11L/5100-1287]	[11L/5100-1288]
[11L/5100-1289] [11L/5100-1290]	[11L/5100-1291]	[11L/5100-1292]	[11L/5100-1293]	[11L/5100-1294]	[11L/5100-1295]
[11L/5100-1296] [11L/5100-1297]	[11L/5100-1298]	[11L/5100-1299]	[11L/5100-1300]	[11L/5100-1301]	[11L/5100-1302]
[11L/5100-1303] [11L/5100-1304]	[11L/5100-1305]	[11L/5100-1306]	[11L/5100-1307]	[11L/5100-1308]	[11L/5100-1309]
[11L/5100-1310] [11L/5100-1311]	[11L/5100-1312]	[11L/5100-1313]	[11L/5100-1314]		

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1285]

A QUÉ SE ATRIBUYE EL DESCENSO EN EL NÚMERO DE PERSONAS CON DERECHO A PRESTACIÓN POR DEPENDENCIA Y ACTUACIONES QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA REVERTIR ESA TENDENCIA NEGATIVA Y REFORZAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Los últimos informes oficiales en materia de atención a la dependencia sitúan a Cantabria entre las comunidades con mayor aumento del limbo de la dependencia y con plazos de resolución de expedientes superiores al límite legal. Asimismo, la estadística indica que en Cantabria se ha reducido el número de personas con derecho reconocido mientras la mayoría de comunidades autónomas mejoran su cobertura y agilidad.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿A qué atribuye el Gobierno de Cantabria el descenso en el número de personas con derecho a prestación por dependencia y qué actuaciones va a desarrollar para revertir esa tendencia negativa y reforzar el sistema de atención en nuestra Comunidad?

En Santander, a 20 de octubre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."

www.parlamento-cantabria.es	Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria	Dep.Legal:	ISSN:
		SA-7-1983	2171-7001